

Dnna Doña Juana de los Rios. excederos & Dn Diego de
 Alvarado de la Piedad de Tuziguan. Verongendo por lo que
 me ha presentado en Carta de. El pñado que el mismo Principal
 q' o llega acurados El Seno. En fantasma que os pedi do
 para la singularacion El Vasele El cargo El oer.
 D. Miguel Boquendo es obligacion en que están El fabrica
 la esquadra El Vaseles que auaiso fuerido El oadega.
 del. de tenero El año pñado de 1679. mande ser
 pendiere por enconzer. Quendo lo que a presente manea
 la di porzion. El En fantasma para en Vaso. que
 tan proxima. ande salia a llamar e deue lo de buana
 de lo facerim. que haueis echo El fabrica El es quadra
 y que os beis sin esta obligacion es pero El Vaso El oer.
 pondreis con la Viuedad que En porta el Seno. El
 En fantasma para que en Vaso. no se engañe por
 falta en el puerto De A. El 1680.
 Vagoa copia en 6 de Marzo.